Sesion 21.º estraordinaria en 29 de noviembre de 1915

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CHARME

Sumario

Se acuerda preferencia para varios proyectos sobre permisos constitucionales para conservar bienes raices i sobre rehabilitacion de ciudadanía.—Se acuerda igualmente preferencia para un provecto sobre pavimentacion de la calzada sur de la Alameda de Santiago.—Se entra a la discusion del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.—Usan de la palabra los señores Claro, Búrgos, Lazcano, Guarello i Valdes Vergara.—Se suspende la sesion.—A segunda hora se discute la lei de presupuestos.—Se constituye la Sala en sesion secreta i aprueba diversos tratados.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Cárlos Alessandri Arturo Alessandri José Pedro Montenegro Pedro N. Barros E. Alfredo Besa Arturo Bruna Augusto Búlnes Gonzalo Búrgos Gregorio Claro Solar Luis Correa Ovalle Pedro Echenique Joaquin Feliú Daniel García de la H. Pedro Valdes V. Francisco Gatica Abraham Guarello Anjel Lazcano Fernando

Letelier Silva Pedro Mac Iver Enrique Ochagavía Silvestre Ovalle Abraham Reyes Vicente Salinas Manuel Tocornal Ismael Urrutia Miguel Urrejela Gonzalo ${f V}$ aldes Valdes Ismael Valderrama José M. Varas Antonio Walker M. Joaquin

Preferencia

El señor Charme (Presidente).—Existen sobre la Mesa cinco proyectos informados por las respectivas Comisiones. Dos de ellos se refieren a rehabilitación de ciudadanía i permisos para desempeñar cargos consulares, otros dos a permisos para conservar bienes raices i otro que tambien concede permiso para desempeñar un cargo consular.

Pido la autorizacion a la Cámara para tratar sobre tabla algunos de ellos en la sesion próxima i destinar los últimos diez minutos, despues de la segunda hora, para tratar aquellos que deben ser tratados en sesion secreta.

Queda así acordado.

Pavimentacion de la calzada sur de la Alameda de Santiago

El señor García de la Huerta.—Se ha dado cuenta de un proyecto aprobado por la Cámara de Diputades que autoriza a la junta directiva a las obras de pavimentacion de Santiago para contratar un empréstito con objeto de pavimentar la calzada sur de la Alameda de las Delicias i las calles del Estado i Ahumada.

Este proyecto tiene cierto carácter de urjencia porque esas calles están intransitables.

Como me parece que este proyecto no ocasionará una larga discusion, deseo hacer indicacion para que se trate en el tiempo sobrante de la primera hora a partir desde la sesion de mañana.

Dejo formulada indicación en ese sentido. El señor Charme (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Como no ha habido oposicion para la indicacion formulada por el honorable Senador de Maule, la daremos por aprobada.

Aprobada.

Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles

El señor **Charme** (Presidente).—Corrosponde entrar a la discusion del presupuesto de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Sceretario da lectura al informe de la Comision Mista, que termina con el siguiente

PROYECTO DE LEI;

Artículo 1.º Apruébase el adjunto presupuesto de entradas i gastos para el ejercicio fivanciero de la Empresa de ios Ferrocarrites del Estado durante el año de 1916, cuya distribucion jeneral es la siguiente:

ENTRADAS

Item	1 Entradas de los bienes:		
	Arriendos Productos de mue-		240,000
	lles		20,000
	Venta de materia- les escluidos del servicio (incluso		,-
	rieles)		314,000
	Otras entradas		26,000
		\$	600,000
»	2 Entradas de la es-		
	plotacion indus- trial (en mone-		
	da de diez pe-		
	niques):		
	Tráfico de pasaje-		
	ros	8	20.000,000
	Tráfico de equi-	•	
	pajes		3.600,000
	Tráfico de carga.		46.400,000
	Telegramas del		
	público		20,000
	Entradas diversas		70.020,000
*	3 Entradas fin an - cieras:		
	Intereses banca-		
	rios		5 80 , 000
*	4 Entradas del ser-		
	vicio sanitario:		
	Erogaciones del		0.50,000
	personal		250,000
	Total	\$	71.450,000

GASTOS FIJOS

Partida 1.ª

tem	1	Sueldos \$	$12.080,\!400$
>>	2	Cuatrienales	$423,\!680$
>>	3	Opcion a sueldo	
		antiguo (artícu-	
		lo transitorio de	
		la lei número	
		2,846)	148,150 07
		Total \$	12.652,230 07

GASTOS VARIABLES

Partida 2.ª

		Partina 2	٠.		
em , ,		Jornales Materiales i combustible Gastos jenerales.	\$	22.092,240 22.770,074 3.358,820	
»	7			106,400	00
>	8	Servicio de la deuda		654,000	
»	9	Renovacion de talleres, instala- cion i tren ro			
>>	10	dante Mejoras en el ser- vicio de esplo-		2.307,150	14
»	11	tacion		300,000	
*	12	(jornales, combustible, durmientes, rieles i a c c e s o r i o s, obras nuevas i contratos diversos)		6.709,085 500,000	
		-	\$	58.797,769	93
		Total	\$	71.450,000	

concurrencia del ochenta por cionto del au- emple dos. mento que se produjere sobre las entradas lo exijiere. En igual forma podrán aplicarse que entre éstos había un gran número de emla partida de gastos variables en otros item observacion se referia a que en el año 1914

cusion al proyecto.

El señor Claro Solar.—Creo necesario tercera parte. hacer lijeras observaciones sobre el presu la Empresa no sea aprobado sin debate.

Debo manifestar, primeramente, que el reaplicada correctamente, a derlos considera empleados ha sido aumentado, léjos de haber bles. Por mi parte, no he podido ménos de sido disminuido. tributar un voto de aplauso al Consejo Admi-nistrativo de los Ferrocarriles del Estado por que formulé el año anterior; se me ha dicho nes del pais. Pero, hai cierto punto respecto que ocurriesen. del cual podria haberse ido mas lijero i haber-se obtenido resultados mas inmediatos i ; rác-les, que debe tener ante todo el carácter de ticos. La administración de los Ferrocamiles una Empresa industrial, ha de comprender del Estado, sin entrar a hacer un estudio de que no es posible imponer al pais un graválas verdaderas necesidades de la Empresa en men que se traduzca sencillamente en el alza la parte referente a la planta de empleados, de las tarifas a fin de mantener empleados no atreviéndose,—esta es la palabra,—a mo-que no son necesarios para el servicio. dificar la situación que se le entregaba al ponerse en vijencia la nueva lei, creyó que de-la Comision Mista que se podria suprimir desbia mantener esa situación, no obstante que de luego de quinientos a seiscientos empleael Consejo directivo estimaba que ella era in-dos sin que sus servicios hicieran la menor conveniente, dispendiosa i en manera alguna falta. I yo digo, ¿es posible que una Empresa justificada. Tuve ocasion de observar, cuando que debe ser administrada con criterio indusse discuto el presupuesto para el año 1915, trial esté manteniendo, a sabiendas de que no que el número de empleados que tenia la red los necesita, un número de quinientos o de central era realmente excesivo. El número de seiscientos empleados inútiles? ¿Es posible empleados que segun el presupuesto de la que continúe manteniendo empleados que no

Art. 2.º Los ítem del presupuesto de gas. Empresa figuran como empleados de planta tos a que se refiere el artículo anterior po-alcanzaba a tres mil ochocientos ochenta i drán excederse por la dirección jeneral del cinco i agregando a este número los veinte ramo, de acuerdo con el Consejo de Adminis-mil empleados a jernal se llegaba a un total tracion i previa aprobacion suprema hasta de veintitres mil occocientos ochenta i cinco

Pero mi observacion no se referia naturalcalculadas, si el mayor desarrollo del servicio mente a los empleados a jornal, a pesar de los posibles sobrantes de los diversos ítem de pleados que, en realidad, erac de planta. Mi que pudieran agotarse del mismo presupuesto, el número de empleados de planta ascendia a El señor Charme (Presidente).—En dis tres mil ochocientos achegia i cinco, de los cuales podian suprimirse por la ménos una

En la Comision Mista de aquel año se repuesto de la Empresa de los Ferrocarriles para conoció que mis observaciones eran fundadas, el año próximo. En realidad, voi a renovar li se hizo presente que el Consejo de los Feante el Senado las mismas observaciones que rocarriles, estimando la situacion por que formulé ante la Comision Mista al hacerse el atravesaba el pais que no le permitia modifiestudio de este presupuesto. Creo que hai car lo existente, tenia sin embargo el propóconveniencia en que quede constancia de es-sito decidido de no hacer ningun nombratas observaciones, i en que el presupuesto de miento para llenar las vacantes que ocurrieran en el año.

Al presentarse ahora los presupuestos para sultado jeneral de la administración de los fe-1916 he hecho el mismo estudio, i de él rerrocarriles, bajo el imperio de la lei promul sulta que el total de los empleados de planta gada recientemente, es satisfactorio. Estimo alcanza a tres mil setecientos treinta i tres, es que esa administración, encomendada como lo decir, que solo hai una diferencia de ciento está a un Consejo que tiene autonomía e in-cincuenta i dos con relacion a los tres mil dependencia suficientes para encarrilar les echocientes ochenta i cinco del presupuesto servicios, debia dar, como lo ha dado, buen vijente, siendo de notar las circunstancias de resultado, i que está destinada, si la lei es que en algunas de las zonas el número de

los propósitos que manifiesta de reforma de nuevamente que mis observaciones eran funla organizacion de los servicios para colocar-dadas, i que la Direccion de los Ferrocarriles los en la situación de satisfacer las aspiracio-tenia el propósito de no llenar las vacantes

tereses públicos.

tunidad sin reiterar estas observaciones, con presupuesto de la Empresa sino que estaba la esperanza de que lleguen a conocimiento englobado en otros item i que se ha consuldel señor Ministro i de que Su Señoría adop-tado, aumentándose el ítem 11 en la cantidad

reorganizacion definitiva.

esclusivamente de las necesidades de la Empresa; aglomerar empleados inútiles es entorpecer el servicio i suscitar la holgazanería. de los servicios de la Empresa. Seria preferible que la Empresa se preocupara de seleccionar el personal i mejorar los sueldos, que no tener empleados inútiles, pagando mal a los que le sirven.

El Gobierno debe tomar en cuenta esta situacion. Es curioso que se entregue al servicio una linea i se nombren todos los empleados, sin faltar uno, de modo que la Empresa recibe la nueva línea con todo su personal. Para esto me parece que podria destinarse una parte de los empleados sobrantes. Por todo esto no es estraño que el resultado

financiero no corresponda a todas las espec-

tativas.

Entrando en otro órden de consideraciones, voi a referirme a la nota que el Director, señor Guzman, pasó al Gobierno para justificar el proyecto de presupuestos de la Empresa. En esa nota establece como utilidades la cantidad de ceho millones de pesos, resultante de lo diferencia entre las entradas i los gastos. En realidad, esta suma de ocho millones i tantos mil pesos no corresponde a utilidades efectivas; me bastará indicar que las reparaciones de la línea del sur, que se encuentra en un estado deplorable, se llevarán buena parte de esas utilidades

La supresion de algunos trenes i de consiguiente el mesor consumo de carbon, da una quince millones, pero que es solo de trece.

la administración misma, es decir, en la diprecio de una tonelada de carga.

ladas por el que habla en la Comision Mista, que llevó a la Comision el Senador que habla donde se reconoció su justicia i no se entró al leran exajerados, que no correspondian a la

solo no prestan servicios sino que talvez difi-|proyecto por la dificultad inherente que hai cultan la marcha de la misma Empresa? Si se en la alteracion de un presupuesto que llega tratara de empleados técnicos, yo me esplica-len estudio a una comision que no está preparia este criterio para proceder; pero tratándo- rada para hacer una modificacion i que no se de empleados que no son especialistas o ha dispuesto del tiempo necesario para ello. técnicos, sino que simplemente números que Por eso es que este presupuesto viene sin no llenan un servicio positivo, no se esplica mas modificacion que la relativa a dar cumque siga manteniéndose una situacion perju-plimiento estricto a la lei en órden a consuldicial a las finanzas de la Empresa i a los in-tar el ítem referente a las obras que la lei ordena construir, es decir, renovacion de vias, No he querido, pues, dejar pasar esta opor-ledificios i obras de arte, que no venia en el te las medidas del caso para proceder a una necesaria. Dentro de su presupuesto tiene la Empresa los elementos necesarios para ir rea-El número de empleados depende única i lizando la mayor parte de las obras nuevas que consultó como indispensables la lei que se dictó con la misma fecha que la de reforma

> Al entregar el Estado la administracion de los Ferrocarriles el año 14, vió que la Empresa tendria ciertas dificultades para poder hacer sus servicios i con este objeto se dictaron tres o cuatro leyes mediante las cuales se concedieron recursos a la Empresa para saldar su presupuesto anterior.

> Se dictó la lei 2,887 por la cual se le concedió un ausilio de ocho millones novecientos cuarenta i seis mil pesos oro para que pudiera pagar el carbon que habia consumido el año 14. Se dictó tambien otra lei que autorizó al Presidente de la República para gastar un millon cuatrocientos sesenta i tres mil trescientos noventa pesos setenta i un centavos moneda corriente i dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos oro en pagar las cuentas pendientes del año 13, i todavía se le dió a la Empresa un socorro de cuatrocientes mil pesos, para locomotoras.

> La lei entró en vijencia en marzo i en los dos primeros meses de su vijencia se jiró contra todos los item del presupuesto jeneral por un valor que alcanzó a siete millones novecientos ochenta mil trescientos seis pesos moneda corriente i cuatro millones seiscientos setenta i siete mil pesos oro.

Al formular estas observaciones en la Codiferencia que el señor Ministro calcula en mision Mista i al hacer notar que la Empresa habia tenido socorros por mas de cuarenta i Esto se traduce en utilidades positivas en siete millones de pesos i que solo habia depositado poco mas de once millones se ferencia que debe haber entre el acarree i el hicieron algunas consideraciones i se formó un estado en la Direccion de Contabilidad Estas observaciones fuccon tambien formu-|de la Empresa para demostrar que los datos realidad de las cosas i que estaban en desa-{seis pesos noventa i seis centavos, da un total cuerdo con las cifras oficiales.

por Valparaiso, señor Figueroa, mo dió aigu- centavos moueda corriente. nos datos sobre el particular. Segue el honorable Senador, el total de los recarsos que guientos: habria recibido la Empresa en los dos prime ras meses del año pasado era de treinta i dos millones de peses.

Pues bien, sogun los datos que da la cuen ta de inversion, esos recursos han ascendido en realidad a una suma mui superior, de manera que o la cuenta de inversion está completamente falsoada o la contabilidad de la Empresa de los Ferrocarriles no está de acuerdo con la verdad de los hechos.

El hecho es que la Empresa de los Ferro carriles hizo en los dos primeros meses del año 1914 los siguientes gastos en moneda corriente:

Partida 3.ª Jubilaciones i pen-			
siones de gracia Partida 4.ª Red central, suel-	S	34,138	44
dos		2.341,666	25
Partida 5.ª Ferrocarriles aislados, sueldos		77,739	99
Partida 7.ª (Item 21) Pago de sentencias judiciales		8,000	
Partida 9.a (Item 238, 253,		3,000	
254, 256 i 257) Bienales, gratificacion i materiales.		1.267,004	97
Partida 10 Jornales, gastos jenerales (Red Central)		3.569,041	95
Partida 11 Jornales, gastos jenerales (ferrocarriles ais-		,	0
lados)		356,427	06
Partida 12 Gastes estraordinarios		326,288	3 0
Total	.\$		
	*	,500	σ_{ij}

A esto hai que agregar todavía los siguientes gastos autorizados por leyes especiales:

Lei número 2,856, Pens.on viuda C. Didier	\$ 902	76
Lei número 2,857, Pension jubilacion Squire, Salazar i Jofré	£ 0.00	0.7
Lei número 2,924, Cuentas pendientes	5,809	
Lei número 2,928, Repara-	1.467,390	51
cion de locomotoras	 $\frac{400,000}{-}$	

de nueve millones ochecientos cincuenta i Mi distinguido colega el honorable denador cuatro mil cuacrocientos nuevo pescs sesenta

Los gastos en moneda de oro fueron los si-

Partida d.ª Jubilaciones i pen- siones de gracia	Ş	1,894	16
Partida 14 Materiales (item		200,000	
334) Partida 14 Maestranza (item		3.160,443	94
385 a 838). Partida 15 (Item 340) Gastos estraordinarios transfermacion de equipo in-		1.212,501	75
gles		102,321	80
Total	\$	4.677,161	66

Los gastos en moneda de oro autorizados por leyes especiales fueron los siguientes:

Lei número 2,887, Carbon \$ Lei número 2,924, Cuentas	8.946,248
pendieutes de 1913 Lei número 2,845, Plan de	2.440,922 99
obras nuevas	651,823 33

Total \$ 12.038,994 32

Agregando a esta suma la anterior de cuatro millones seiscientos setenta i siete mil ciento sesenta i un pesos i sesenta i seis centavos oro, se forma un total de gastos en esta moneda de dieciseis millones setecientos dieciseis mil ciento cincuenta i cinco pesos noventa i ocho centavos oro de dieciocho peniques.

El único ingreso que los ferrocarriles produjeron en arcas fiscales fué la entrada obtenida por la Empresa en los dos primeros meses del año, que ascendió a once millones de pesos, de manera que la Empresa recibió en los primeros dos meses del año pasado un ausilio fiscal de cerca de treinta i cinco millones de pesos.

Esta lei dice terminantemente que esta suna será reintegrada con el exceso o sobrante de las entradas. Pero en el año 14 no hubo sobrante sino un déficit, cuyo monto habremos de llegar alguna vez a establecer. Yo creo 3 1.874,102 64 que la Empresa de los Ferrocarriles, debia haber consultado en el proyecto de presu-Agregada esta suma a la anterior de siete puesto para 1916 un item de ocho millones millones novecientos ochenta mil trescientos seiscientos noventa mil pesos oro para reem

a estas observaciones, i espero que para el sin contestacion i caigan en el vacío. Miénaño próximo la Empresa de los Ferrocarriles tras el Presidente de la República no haya del Estado, ya con el conocimiento completo aceptado las renuncias de sus Ministros o no de su situación, normalizará sus tarifas, plan-|haya nombrado a otros, tenemos Gobierno, i ta de empleados i todo el servicio en forma los secretarios de Estado deben venir a las que corresponda en realidad a la importancia Cámaras i tomar parte en la discusion de los de esta rama de la administración pública.

El señor **Burgos**.—Las atinadas observala discusion de sus respectivos presupuestos. quedara a medio camino. Yo no hago indicacion, sino una simple insisí se desea tomar algun acuerdo.

mulgarla ántes del 10 de diciembre.

Por esta razon se acordó en una sesion anterior darle preferencia en la primera hora, que la tercera parte de los empleados de la i en la sesion del jueves último se acordó Empresa está de mas. Esto no es una novetambien que hoi se trataria de este asunto dad para mi, porque en años anteriores he Yo, simplemente, al hacer las observaciones traido a la Cámara antecedentes para probar que me ha oido el Senado, he querido que esto mismo. En los boletines hai constancia quede constancia de ellas en los boletines; de que en diversas ocasiones he citado datos llegará el tiempo en que álguien-se preocupe de los ferrocarriles americanos i ouropeos, de de estas cosas, i cuando haya Gobierno el Mi-los que se desprende que en una estension nistro respectivo tomará en cuenta lo que he igual de línea a las líneas chilenas i con un manifestado.

lei del año 14 dice tambien que si no se des-|empleados. I he probado en esta Sala que en pacha este presupuesto ántes del 10 de di-Méjico, en sus mejores tiempos, en la época ciembre, rejirá el presupuesto anterior; de ma-|de Limantour, con mas de quince mil kilónera que perjuicio no hai si no despachamos metros de ferrocarril, habia tan solo quince sin Gobierno sí que es perjudicial.

absolutamente, que se haya acordado prefe-cifra estaban comprendidos los empleados a rencia para este asunto; al contrario, asiento jornal; pero no podia ser de otra manera, a esta preferencia. Solo vuelvo a repetir que por cuanto la lei reconoce que son empleados deberra comunicarse al señor Ministro que públicos los individuos que prestan servicios se está discutiendo este presupuesto, i en-al Estado como empleados de planta, a contónces sabríamos si el Gobierno quiere o nó trata i a jornal; recuerdo que la Empresa de

bolsar el sacrificio que hizo el Erario nacio asociarse a la labor del Senado, porque no es posible que observaciones tan atinadas como He querido llamar la atencion del Senado las del señor Senador por Aconcagua queden proyectos.

El señor Lazcano.—Yo estoi mui de ciones hechas por el señor Senador de Acon-lacuerdo con el señor Senador por Aconcagua cagua a este presupuesto caerian, talvez, en el en que el Consejo Administrativo de los Fevacio si no concurriera a la discusion el se-trocarriles ha realizado una obra mui consiñor Ministro de Ferrocarriles. Yo creo que derable i mui digna de aplausos, i estoi de los Ministros, no por encontrarse dimisiona- acuerdo tambien con Su Señoría en que harios debieran dejar de concurrir a esta Sala a bria sido mui acertado que este Consejo no se

Antes de gravar, como ha gravado, con nuacion al Senado sobre este particular, por tarifas tan subidas a los remitentes de carga, debió hacer todas las economías posibles, El señor Claro Solar.—Iba simplemente como lo habia indicado el honorable Senador a decir al señor Senador por Concepcion que por Santiago, señor Valdes Vergara, despues yo pedí preferencia para este proyecto de lei de tener un conocimiento cabal de lo que era por una razon decisiva: la lei exije que el la Empresa. Su Señoría dijo: Despues de hapresupuesto de la Empresa de los Ferrocarri cer todas las economías, despues de dejar a les haya sido aprobado con la oportunidad la Empresa en los gastos prudentes, entónnecesaria para que la lei aprobatoria esté pro- ces, si no se puede establecer el equilibrio mulgada antes del 10 de diciembre. Está pa-lentre las entradas i los gastos, vendrá bien ra terminar noviembre, la Cámara de Dipu-laumentar las tarifas, procurar mayores recurtados tiene que discutir este proyecto a fin de sos que permitan establecer ese equilibrio, que pueda darse cumplimiento a la lei i pro-pero no procediendo con lijereza, sino despues de un maduro estudio.

El señor Senador por Aconcagua ha dicho acarreo semejante, en Europa i en América, El señor Alessandri (don Arturo).—La se hacia el servicio con la tercera parte de los este proyecto, i, miéntras tanto, despacharlo mil empleados; miéntras tanto nosotros, con tres mil kilómetres de via, teníamos veinte El señor Búrgos.—Yo no he observado, mil empleados. Es cierto que en esta última los Ferrocarriles ha sostenido que los indivi- aulo, mas que eso, contrario a la Empresa de duos a jornal no son empleados.

afirmacion que se hace, de que el Consejo de mado el covencimiento profundo de que el los Ferrocorriles reconoce que hai una tercera Estado es mal empresario en el mundo entero. parte de los empleados que está de mas, por cuanto si en el presupuesto de esa Empresa nistracion, aun en esta forma intelijente i bueaparece un gasto de doce millones de pesos na de la lei que nos trajo el honorable Senaen sueldos, es natural que se podria ahorrar dor de Santiago, señor Valdes Vergara. la tercera parte de esa suma, lo que corresponde a los empleados que están de mas; i bia dado buenos resultados la autonomía en esos cuatro millones de pesos de economía el Consejo Directivo de los Ferrocarriles i aquí tendrian una influencia considerable en las tambien se ha ensayado con buenos resultatarifas que se cobran por acarreo de todos los dos, escepto en un punto que fué señalado artículos que hacen uso del ferrocarril. Sien-desde el primer momento por un hombre que do esto así, creo que no podomos proceder llegó al Consejo, premunido de conocimientos con demasiada lijereza al estudio del presu-escepcionales en la materia, que lo habilitaban puesto de aquella Empresa.

Reconozco que el señor Senador por Aconcagua tiene mucha razon en lo que acaba de hagamos economías, suprimamos los gastos decir, en orden al apremio que hai para apro-inútiles i en seguida recarguemos los fletes i bar el presupuesto que estudiamos en estos pasajes hasta donde sea necesario. momentos; pero hai que reconocer tambien que no producirá perjuicio alguno si sé demora su despacho, pues la lei que rije en esta a dar mi voto negativo al presupuesto de los materia tuvo cuidado de decir que cualquier Ferrocarriles del Estado, i la razon es la siatraso que haya en el despacho del presupues-guiente: to de los ferrocarriles no podrá producir la paralizacion de dicho servicio, i la Empresa se no puede ser mas reducido en su presentaseguirá rijiendo por el presupuesto del año cion, puede decirse, presentado en su mas simanterior.

tículos de la lei sobre esta materia se estable- viene amoldado a las disposiciones precisas ce que en caso de no aprobarse el presupues- de la lei. to dentro de los plazos indicados, seguira ri se apruebe el presupuesto.

El señor **Lazcano** —Como se ve, con el agregado que tiene el artículo desaparece la caciones vienen en cuaderno aparte; ésta es gravedad que tendria el hecho de no aprobar solamente la lei que manda el Presidente de

Siendo esto así, i en vista de la inmensa im el estudio de su presupuesto; por el contrario, mano. creo que debemos pedir todos los antecedentes que haya sobre el particular; yo no los pido, pero insinúo que se traigas a la Cámara formado sobre la base de las entradas calcutodos esos antecedentes en que se establezca adas de la Empresa i de las subvenciones fisque hai una tercera parte de empleados que cales ya acordadas; será debidamente detallaestán de mas, a fin de que podamos formar do, comprendiendo, por separado, la Direcnos una idea clara sobre el particular. Es ciercion Jeneral i sus servicios i cada una de las to que pedriamos pedir esos antecedentes al administraciones de zona, con sus secciones Consejo, pero no deseo que se adopte ningun correspondientes, en la forma determinada procedimiento de apremio en este caso.

por cuanto siempre me he manifestado incré-para»... tales o cuales objetos.

los Ferrocarriles en órden al número de sus De manera que tiene gravedad suma la empleados; i desde años anteriores me he for-

Desconfio, pues, en el éxito de esta admi-

Su Señoría nos recordaba que en Suiza hapara opinar con verdadera autoridad.

Dijo ese distinguido miembro del Consejo:

Ese era un buen gobierno.

El señor Guarello.—Siento decir que voi

Se nos ha presentado un presupuesto que ple espresion, i esto, en mi concepto, no llena El señor Guarello.—En uno de los ar-len manera alguna las exijencias de la lei, no

Es la primera vez que la Empresa de los jiendo pera la Empresa el presupuesto del Ferrocarriles del Estado, administrada autóaño anterior, pero solo hasta la fecha en que nomamente, nes presenta un presupuesto i esta vez...

El señor Walker Martinez.—Las esplia tiempo el presupuesto de los ferrecarriles. la República para que sea aprobada.

El señor Guarello - Perdónemo, señor portancia que tienen los ferrocarriles en nues-Senador, he estado discurriendo basado en el tro pais, no podemos proceder con lijereza en proyecto que se me presenta i que tengo a la

La lei dice claramente:

«El presupuesto de entradas i gastos será ocedimiento de apremio en este caso.

La Cámara no se estrañará de mi actitud, bien por separado, las cantidades necesarias consignados todos estos antecedentes i no ha-moneda de tipo arbitrario. En efecto, la lei cer un resúmen como es éste.

Se me dice que se ha presentado un cuaderno aparte, en el cual se esplica el presupuesto; pero esta memoria esplicatoria no viene a importar una norma legal de conducta para la direccion de los ferrocarriles...

El señor Ciaro Solar.—¿Me permite Su Señoría una interrupcion para evitarle un tra-

bajo talvez escusado?

forma. El proyecto de presupuesto para el ciocho peniques. año en curso fué presentado en la misma forma, naturalmente, como sucedo con los presu-sino que se ha inventado esta otra a que me puestos jenerales, que vienen al Senado en un he referido. proyecto en que figuran los gastos por Ministerios i en seguida se acompaña el proyecto bio internacional? detallado de ellos por departamentos de Estado. De manera que la Empresa ha camplido que todos sus gastos los hace en moneda coen esta parte con las disposiciones de la lei, rriente i sus entradas las cebra en una mone-

El proyecto de presupuestos es el que está da arbitraria. contenido en el cuaderno que puse en manos

de Su Señoría.

El señor Charme (Presidente). — Por milabstendré de votar. parte, llamo la atencion de Su Señoría, a que el

puesto de entradas, etc,»

cuaderno a que se ha referido el honorable estudio formal i un trabajo perseverante para Senador por Aconcagua, habia formulado las reducir los gastos porque éste era en su conanteriores observaciones. For le demas, hai cepto, el deber primordial de la Empresa, i algunes defectos en la presentacion jeneral de las primera o segunda sesion del Consejo fué este presupuesto. Dice, por ejemplo, partida destinada a este fin. 1.a, gastos fijos i partida 2.a, gastos variables.

que se vienen devengando de las entradas je que la Empresa haga sus gastos con sus ennerales de la Empresa i que se necesita tener tradas, es decir, que nivele sus presupuestos, una base cierta para conocer las diferencias i le señala el camino para hacer esto permitiénque hai entre éste i les etros presupuestos i dole el alza de tarifas; por consiguiente, lo saber si los gastos de esplotacion ordinaria primero que el Consejo debe hacer es alzar las deben aplicarse a la renovacion del equipo i tarifas, i acordar la medida desde luego para del material.

partidas que se establecen en el número 11, cion del señor Ministro diciendo: la vezdad que dice: «Renovacion de la via, edificios i es que la lei señala el alza de tarifas como retes, rieles i accesorios, obras nuevas i contra- tos; pero, hai un deber superior para el Consetos diversos), si en esta espresion «contratos jo, deber que la lei no indica porque es evidel equipo.

sido presentado en una forma que hubiera problemas de la administración. Acaba de re-

diez peniques, porque ni el Gobierno ni la lei, acéptase esto como bueno, i dijese: desde

Por consiguiente, segun la lei, debe tener Empresa han tenido dezecho para fijar esta dice lo que sigue en su artículo 54:

> «La Empresa formará los inventarios de sus bienes i cobrará sus servicios en oro. El re cargo que corresponda se determinará segun termino medio del premio del oro fijado por el Presidente de la República para el cobro de los derechos de internacion en el último trimestre.»

La lei vijente que aprobó el presupuesto En consecuencia, esta Empresa ha debido para el año 1915, ha sido dictada en la misma llevar sus cuentas en moneda de oro de die-En consecuencia, esta Empresa ha debido

Esta disposicion legal no se ha cumplido

¿Cuál seria el resultado si subiera el cam-

Que la Empresa quedaria en déficit puesto

Me limito a hacer esta observaciones i en vista de la rectificacion de que fui objeto, me

El señor Valdes Vergara. - El honorable proyecto dice: «Apruébase el adjunto presu-Senador por Curicó ha recordado el nombre de uno de los miembros del nuevo Consejo de El señor Guarello —Como no conocía el los Ferrocarriles que pidió insistentemente un

El honorable Ministro de Ferrocarriles se Creo que gastos estraordinarios no son los presentó al Congreso diciendo: la lei ordena dar el aviso en el plazo que la lei determina. En este momento no podria saber si estas | Yo creí de mi deber oponerme a esta indicaobras de arte (jornales, combustibles, durmien-| curso para equilibrar las entradas con los gasdiversos» está tambien incluida la renovacion dente, i ese deber es administrar con correccion i economía; por consiguiente, lo primero Habria deseado que el presupuesto hubiera que le corresponde al Consejo es estudiar los permitico formarse un concepto mas claro de cibirse la Empresa de una administracion dispendiosa, imprevisora i pródiga; ¿cómo es po-Hai otra observacion i es la relativa a los sible que el Consejo, de acuerdo con la nueva hoi se alzan las tarifas a fin de equilibrar los lo esplica; pero para juzgar de este presudispendiosos gastos que existen? En mi con-puesto relativo al año 1916 es necesario que cepto era un deber includible para el Consejo el Senado conozca tambien la verdadera situaestudiar i correjir, i en seguida poner una ta cion financiera de la Empresa, que estudio los rifa que no sele equilibrase los gastes sino que balances i se dé cuenta de la realidad de las diese un interes sobre el capital invertido por cosas el Estado.

rrocarriles de la Arjentina i otros paises, ire están comprobados. duciéndose todas las cantidades a diez neni ques, aparecia que la tarifa por pasajes i fletes diente el año 1914 one el 31 de diciembre de de los ferrocarriles chilenos era moderada, ese año había la suma de trece millones ochopero que los gastes eran enormemente exaje- cientos veinterinco mil pesos en valores distridos, basta tal punto que en la primera sección, buidos de esta manera: entre Valparaiso i Santiago, la conservacion de la via i obres subia de diez mil pesos por kilómetro al año. Este gasto era incomprensible, sobre tedo cuando el mismo director del servicio declaraba en su memoria que a la ménos la terecra parte de la via central estaba que los puentes se destruian porque no se existenc: de fondes de los ferrocarriles en les pintaba i que las estaciones se encontra- las tesores las la suma de diez pesos. La misban tambien en mal estudo por falta de aten- ma oficina dies en ll cuadro ti alado «Depó-

tenso debate en el seno del Consojo. El jef. venta i dos mil qui lientes ochenta pesos «por del servicio declaró allí que no respondia de estar corride a los». nada de lo que pasaba perque el no tenia intervencion directa en los gastos; él e a jefe, es tesorerios, anoxo a la cuenta de inversion, tenia todas la ventajas de su cergo, nere, no allí he encontredo las siguientes cifras: asumia ninguas de las responsabilidades. Las La Empresa de los Ferrocarriles depositó observaciones hechas dieren por resultado el en las terorerías durante el año 1914 la suma aplazamiento del alza de les tarifas; el mismo de cinco millones setecientes noventa i seis director jeneral que hoi desempeña cete carge mil noveciontes trece pesos moneda corriente declaró en pleno Consejo que cichas observa li jiró por la cartidad de siete millones cuaciones eran justas, i que si los ferrecarriles trocientes ochenta i un mil trescientes cuafuesen bien administratos podrian disminuir-frenta i ocho pesos, de modo que resultó un sa en varios miliones los gastos de la Empre-baldo no en favor, sino en contra, de un misa. Por diversas circunstancias, i entre é las llon seiscientos ochenta i cuatro mil cuatroprincipalmente por la poca eficacia de estas cientos treinta i cinco nesos. observaciones, yo abandoné el Consejo i no sé | En el mismo año los ferrocarriles deposilo que sucedió despues. Lo ánice que sé es lo taron en te orerías dieciocho millones cuaque todo el mundo conoce, esto es, que se al- renta i ocho mil seiscientos treinta i seis pesos zaron las tarifas; pero no sé si se han reducido ero i jiraron por valor de dieciocho millones los gastos; ni si se ha mejorado la situacion cuatrocientos veintiseis mil seiscientos catorce en el sentido económico.

nemos aquí un proyecto detallado con una i ocho pesos. memoria o informe del Director Jeneral que Parece singular que la Empresa haya depo-

Solo hace pocos dias se ha distribuido el L'ara reforzar esta argumentacion, llevé al balanco de la Empresa correspondiente al Consejo un estudio mui prolijo i perfectamen-te comprohado sobre uno de los departamen-tiempo suficiente para estudiarlo en todos sus tos de la administracion, el de la via i obras. detalles; pero, desde luego, encuentro en él De ese estudio, que debe estar insertado en una cifra incomprensible i que viene a comlas actas del Censejo, aparece que la Empresa probar por centésima vez la verdad de que no ha gastado por kilómetro una cantidad exce- hai contabilidad en la República i que los núsiva. Haciéndose la comparacion con los fe-meros que se anotan en los balances nunca

Dice el balanco de la Empresa correspon-

834,950 En les cajas..... \$ 4.658.285 En los bancos..... 8.851,828 En las tesorerías.....

La cue era de inversion de la Empresa, que en mal estado, la otra tercera parte, en regul tampoco les podicio ser estudiada porque se lar estado, i el resco de la via en buen estado, ha presentado a última hora, establece como sitos» que de esta suma de diez pesce han Estas observaciones dieron lugar a un es sido rebujados tres millones ochocientos no-

He examinado el movimiento de fondos en

pesos. Saldo en contra de la Empresa: tres-A esto debo agregar otra observacion. Te-cientos setenta i siete mil novecientos setenta

sitado i jirado tan gruesas sumas en oro, cuanconsumos contratados en oro.

cuentas del Estado no son llevadas en órden. moneda corriente. Lo que en ellos domina es una lastimosa inco-

desarrollo a mis observaciones, i como ha llegado la hora, podria quedar con la palabra.

🗇 señor **Charme** (Presidente).—Quedará

Su Señoría con la palabra.

diez minutos ántes de las seis, a fin de ocuparnos de ese asunto.

Queda así acordado. Se suspende la sesion. Se sus: endió la sesion.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

Continúa la discusion jeneral de los presu-

Puede seguir usando de la palabra el honorable Senador por O'Higgius, que quedó con ella en la sesion anterior.

anterior me ocupaba, señor Presidente, en bus-por leyes especiales esa seria una cantidad car la esplicacion de la diferencia de treinta i ménos que habria que reintegrar. ocho millones i pico de pesos que hai entre el déficit que, segun los cálculos del señor Mi-res del mayor déficit de treinta i ocho millonistro de Hacienda, se producirá el 31 de di- nes indicados por el honorable Senador por ciembre del año en curso, i el que se producirá Aconcagua para 1915, sin haber logrado essegun los cálculos del honorable Senador por plicarme un saldo de trece millones de pesos Aconcagua.

He estudiado la diferencia que anotaba el nes del honorable Senador. honorable Senador en las entradas de internacion i almacenaje, i puedo manifestar a la Cá [cion en el discurso de Su Señoría i, francamara que esa diferencia no es de seis millones mente hablando, no la he encontrado, salvo cuatrocientos mil pesos, como cree Su Señoría, que consista en el error de haber computado sino de dos millones de pesos solamente, de Su Señoría dos veces la disminucion de los manera que en esta parte el honorable Sena-derechos de internacion, como parecen indidor tiene razon hasta cierto punto solamente, carlo algunas frases de su discurso.

En cuanto a la renta por derechos de espordo todos saben que no hai en los ferrocarriles tacion de salitre en los meses de noviembre i tal movimiento de fondos, en oro. Las entra [diciembre del presente año, creo poder rectifidas todas se perciben en papel-moneda. Los car plenamente el dato del honorable Senador. gastos, en parte pequeña, se hacen en oro, lo Su Señoría calcula que en estos dos meses se corriente es que se hagan en papel-moneda obtendrá una renta de doce millones de pesos i con el recargo por el cambio si se trata de oro, inferior en tres millones ochocientos mil pesos a lo que presume el Gobierno, equiva-Todo esto da una prueba mas de que las lentes a siete millones seiscientos mil pesos,

Por mi parte puedo manifestar que, segun rreccion, que hace imposible conocer la ver-los cálculos de la Associacion Salitrera de Propaganda, hai mui fundadas espectativas de Vei, señor Presidente, a dar todavía algun|que el salitre produzca en el referido período las entradas previstas por el Ministro de Hacienda.

Aludí tambien en la sesion anterior a la diferencia de dos millon es de pesos oro entre Antes de suspender la sesion debo hacer los gastos calculados por el señor Ministro presente que he recibido una peticion del para el año actual i los que autoriza la lei de señor Ministro de Guerra para rogar al Sena-presupuestos, i di la esplicacion de esa difedo que acuerde despachar un ascenso de co-frencia, que se me ha dado en la oficina resronel. Si no hai inconveniente, entraremos a pectiva. Segun esa esplicacion esa diferencia la sesion secreta que hai acordada para hoi, se debe a que el ítem 1631 del presupuesto del Ministerio de Hacienda fué consultado con el objeto de hacer un reintegro, de manera que invertida esa suma disminuye el déficit en igual cantidad, i no invertida lo deja en la misma cifra.

> Reconocí que habia dos miliones ochocientos mil pesos en gastos autorizados fuera de presupuesto i no tomados en cuerta por el señor Ministro.

Esta cantidad con la de dos millones que El señor Charme (Presidente).—Continúa falte por entradas de internacion forman una suma que puede compensarse casi con seguguridad, con las partidas que naturalmente han de quedar sin inversion.

Espliqué tambien que un gasto en oro autorizado para las obras en la laguna Negra importaba la disminucion del déficit, porque in-El señor Aldunate.—Al terminar la sesion vertida la cantidad en los gastos autorizados

> Así llegué a destruir los diferentes factode la referida partida de treinta i ocho millo-

> He buscado cuidadosamente esta esplica-

Con esto dejo demostrado que todos los monto de este empréstito, porque ello depen-Señoría i que figuran en el cuadro número 3 hubiera para realizar la operacion. carecen de fundamento sólido; que la situa cion fiscal el 31 de diciembre del presente idea de un empréstito esterno de treinta milloaño no discrepará considerablemente de las nes; no sé si a eso se refiere el honorable Seperspectivas del Ministro de Hacienda i que, nador por Aconcagua. con un pequeño esfuerzo de parte del Consupuesto de 1916.

Creo que es urjente la aprobacion en jene-

cuarenta i siete millones de quintales la esportacion de salitre para 1916, a pesar de ciendo ventas para 1917 a precios mui remu-ciente demanda para las necesidades de la gue-

A pesar de estas seguridades seria una imprudencia destinar al ejercicio del presupuesto ordinario de 1916 una mayor renta de saiitre, que la ya asignada para ello. Si se esportan trece millones mas, habrá una mayor entrada que nos decia: ¿Qué vamos a hacer en mate-de cuarenta millones papel que debe destinarde cuarenta millones papel que debe destinarse al reintegro de los fondos afectos a gastos sion la reforma de la lei de alcoholes? Eso especiales (adquisiciones navales, puerto de dará lugar aquí a una discusion entre vinos i Valparaiso, etc.) disminuyendo con este rein-cervezas que podrá agotar las actuales sesiotegro en cantidad equivalente el déficit de nes estraordinarias, i otras sesiones, i otros ciento treinta i un millones de 19:5.

Creo tambien que habrá necesidad de acudir al crédito interior, si no de un modo permanente, de una manera transitoria para el tad ese acuerdo tendrá que producirse efecto de correjir la situacion irregular de desequilibrio entre las entradas i gastos de la

nacion.

No debemos contentarnos con la espectati- puestos, nada mas que con las entradas ordiva de disminuir el déficit con las mayores entradas del salitre. Debemos procurar el reintegro de todos los fondos o cuentas acreedo-que ya no es un monopolio de Chile, i lo que ras del déficit, porque no podemos prescindir puede pasar despues de la guerra, dado el de las inversiones a que está destinada la ma-perfeccionamiento a que se ha llegado en Aleyor parte de esos fondos.

no de recomendacion en las actuales circuns-los fondos que produce su esportacion, i des-

señor Ministro de Hacienda.

El señor Claro Solar.—¿Acepta Su Senoría el empréstito interno de treinta mi-tar de acuerdo con Su Señoría. Ilones?

factores de mayor déficit, indicados por Su de de las circunstancias i de la facilidad que

La Comision de Hacienda aceptó tambien la

El señor Claro Solar.—Me refiero a los greso se puede saldar sin nuevo déficit el pre-dos, pues el señor Ministro propone los dos

remedios.

El señor Aldunate.—La Comision de Haral de los presupuestos de este-año i que se cienda, en vista de la esposicion hecha por el puede entrar a la discusion particular del pre-señor Ministro sobre la situacion fiscal, i tesupuesto del Ministerio de Hacienda cuya miendo que se cerraba el merc do de Europa i cuota esta determinada por la naturaleza de fuera difícil levantar fondos en Estados Uni-Estimo que han hecho bien el Gobierno i al Gobierno de una autorizacion para contrados, informó sobre la conveniencia de armar la Comision Mista en no calcular en mas de tar un empréstito esterno. Habia entónces una espectativa de colocacion.

En las actuales circunstancias considero dique hai datos que permiten establecer que la fícil acudir a este recurso porque, aunque el créesportacion llegará a sesenta millones, pues dito de nuestro pais se conserve incólume, la está vendido para el próximo año la produc-oferta de dinero en los mercados de Estados cion, que llegará a esa cifra, i se están ha-Unidos i de Europa, está agotada con la cre-

rra europea.

En órden a impuestos, creo que mucho puede hacer la Honorable Cámara; no soi tan pesimista como el señor Senador por Atacama, períodos lejislativos, sin que jamas se llegue a an acuerdo sobre el particular. Yo, por el contrario, creo que con un poco de buena volun-

Tengo la idea de que es preciso modificar el sistema tributario que existe en Chile, porque hasta ahora hemos estado viviendo sin im-

narias del salitre.

Lo que está pasando con esta sustancia, mania en la produccion del salitre artificial, El uso moderado del crédito interior es dig-|nos aconseja ser mui cautos en el manejo de tancias i en esta parte estoi de acuerdo con el tinarlos esclusivamente al pago de nuestras deudas i obras estraordinarias.

El señor Claro Solar. -- Me alegro de es-

El señor Aldunate.—Hace años que pien-El señor Aldunate.—No podria fijar el so lo mismo sobre el particular i de ello he dejado testimonio en el Boletin del Senado do que nadie pueda rechazar, la lei pasaria i del año 1910.

El señor Mac Iver.—Hace mas de treinta años que estoi eyendo la misma teoría por todas partos.

El señor Aldunate.—Todos la hemos oido, pero no se ha hecho nada porque no teníamos necesidad; i la necesidad mas que la prevision, obliga a obrar a los hombres; i vislumbro que esa razon de necesidad puede llegar mas pronto que lo que se cree.

Si tenemos despues un competidor para el salitre, tendremos que proceder en consecuen cia i no contar con las entradas que proporciona el salitre como si fueran entradas ordinarias de la nacion. Entónces, miéntras tengamos fondos provenientes del salitre empleémoslos parsinoniosamente en disminuir nuestras deudas i en costear obras estraordinarias reproductivas.

Volviendo a los impuestos, si vamos a imponerlos en forma inmederada para llenar los a usarlos como medios de proteccion a fábricas o industrias nacionales, si la vamos a esmicas de nuestro pais, para hacer al Estade ricorial. copartícipe de ciertas industrias que se han fundado con capitales estranjeros, entrariamos en un terreno sumamente peligroso o que, por lo ménos, daria ocasion a largas discusiones.

Pere no sucederia esto si no nos apartamos de la nocion verdadera del impuesto, tal como lo enseña la ciencia económica i la Constitucion del Estado. El impuesto debe ser una carga que pese por igual, en proporcion a sus haberes, sobro todos los habitantes de la República, chilenos o estraujeros, para satisfacer las necesidades ordinarios de la nacion i las estraordinarias en casos calificados.

Miéntras mas jenerales sean los impuestos, mas se consultará la idea de justicia i ménos operosos serán para cada ciudadano o para cade industrie.

facilitaria el acuerdo entre los lejisladores.

para el vino i la cerveza un impuesto modera traido al seno del Senado.

tendríamos un recurso mas.

El honorable Senador por Santiago, señor Valdes Vergara, ha llamado la atencion sobre el alto costo de percepcion de los impuestos en Chile cen relacion a la República Arjentina. La observacion es exacta, pero, estando ya creada en Chile la oficina de Impuestos Internos i establecido su personal, con los mismos gastos se cobrarán las nuevas contribuciones i el beneficio será neto.

Lo que he dicho sobre el proyecto de gravar los vinos i la cerveza, puedo decirlo respecto a una lei importante que pende de la consideracion del Senado. Me refiero a la reforma da la lei de patentes profesionales e industriales de 1866. El Senado aprobó en jeneral el proyecto i avanzó en discusion particular hasta la nomenclatura de las industrias i profesiones i fijacion del valor de las respec-'ivas patentes. En este punto se dividieron las opiniones porque habia cifras elevadas, i déficits del presupuesto, para satisfacer tales el proyecto quedó aplazado. Si nos posierao cuales exijencias estracidinarias, si vamos mos de acuerdo en tasas módicas, reformariamos en brove la vetustalei de 1866 i daríamos a las municipalidades recursos que permitirian tablecer para correjir las condiciones econó-der a Fisco el todo o parte del impuesto te-

> Tenemos todavía la reforma del arancel aduanero, de que nos hablaba el honorable Sens dor de Santiago; la reforma de la contribacion de haberes en la parte relativa a la taencien de las propiedades rústicas, etc., etc., ua conjunto de leyes de recursos que podrian despacharse con facilidad.

> Abordemos con prudencia estos problemas, buscando el concurso de todos, i habremos comenzado con éxito la reforma de nuestro sistema tributario.

> Como no quiero alargarme demasiado i deseo defer campo especito a etros señores Senado es que doseen entrar al debate, dejo la palaina.

> El señor Charme (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Él señor Claro Solar.—Habria deseado que algun otro señor Senador usara de la pa-Una reforma jeneral i bien ordenada del labra si es que, como decia el honorable Sesistema tributario nos permitiria establecer los nador de O'Higgins, tiene deseos de tomar nuevos impuestos sobre tasas mínimas, lo que parte en esta discusion, porque creo que habria sido útil, si ese señor Senador hubiese Tomo, per ejemplo, el impuesto que mas de apoyar las indicaciones u observaciones discusion ha causado en esta Cámara, el de que acaba de nacer el honorable Senador de vinos i cervezas. Si se va a proponer que la O'Higgins, contestarlas en conjunto. Pero ya cerveza queda gravada con cinco, siete o diez que se va a cerrar el debate, tengo que usar centavos litro i los vinos con otro tanto, talvez [de la palabra porque debo una respuesta a lasno se producirá acuerdo: pero, si proponemos observaciones que mi distinguido colega ha

esposicion que tuve el honor de hacer ante el de los empréstitos. Honorable Senado, respecto del estudio del déficit que creo debe existir a fines de este situacion de los fondos de empréstitos. año i del déficit probable del año 16, que me ha llevado a establecer cifras que se diferen pecto de la existencia de estos fondos, i recian en mas de cien millones de pesos con sumo lo dicho en dos palabras: cuando se conlas indicadas por el señor Ministro. Lo que trataron estos empréstitos se trajeron a Chile dije ha sido publicado en el Boletin con exac-| setecientas cincuenta mil libras esterlinas, las titud, salvo algunos errores de números que que se destinaron en parte a la pavimentacion son fáciles de percibir i los señores Senadores de Santiago i a la transformacion de Valdivia, pueden formar concepto del raciocinio que me i el resto, de un milion novecientos noventa i ha llevado a establecer el déficit que he indi-cuatro mil trescientos noventa i seis pesos cincado, i de los fundamentos en que he basado cuenta i ocho centavos oro, quedó para ser cada uno de mis cálculos.

en una forma fácilmente comprensible, por venta i tres mil ochenta i un pesos cincuenta que mi distinguido amigo el honorable Sena i cuatro centavos que quedaron en Europa, dor nor O'Higgins ha formulado sus observa- renor mos un total de ciento trece millones ciones con un concepto equivocado de las que novecientes ochenta i siete mil cuatrocientos he tenido el honor de esponer al Senado, i su- setenta i ocho pesos siete centavos. Este era

este estudio para obtener la verdadera situa-policacion a los objetos a que estes for dos escion de la hacienda pública para el año veni-taban destinades, sesenta i seis millones novedere, perque en el momento actual estamos, cientes ochenta i un mil novecientes echenta i precisamente, ocupados de hacer el estudio seis pesos quince centavos, segun dato de la del presupuesto para 1916 i creo que de nado cuenta do inversion, que supongo que en sirve hacer presupuestos en que se consultea esta parre no estará equivocada. Restando selos gastos, sobre todo cuando se trata de la senta i seis millones de los ciento trece mise van a pagar esos gastos.

gastes, saber con qué dinero se van a pagar vieron, por requisiciones de naves hechas tales gastos, mucho mas cuando han desapa (por el Gobierno inglea i por el Gobierno de recido todos los recursos estraordinarios que Estados Unidos, veintiqueve millones seis-existian al empezar el año 1915 i cuando he cientos cuarenta mil ciento veintinueve pesos manifestado que al terminar este año habrán treinta i cuatro cantavos, tendríamos un total escasamente trece millones de peses de fondos de setenta i seis millones ceiscientos cuarenta en caja, comprendiendo todos los fondos, i cinco mil seiscientos veintium pesos veintiporque se habia de fondos especiales que, en seis centavos oro, i si se agregan ocho mil norealidad, no existen.

Es el hecho que al empezar el año financieeran recursos de la hacienda pública, de los el mes de julio. que solo se podia echar mano en virtud de Tenemos, entónces, que en esa época debia leyes, porque la totalidad de esos fondos no haber una diferencia de ciento treinta i cinco

No voi a entrar en detalles, porque en la alcanzaba a enterar el saldo que debia existir

Por eso me he empeñado en manifestar la

Yo qu'ero primero precisar esta idea resgastado en los puertos. Agregando a esta can-Quiero ahera solamente concretar las cosas tidad los ciento once millones novecientos noponiéndome conceptos que no he espresado. el balance el 1.º de en ro de 1911. Se ha gas-Creia, ante todo, que era necesario haceritado hasta el 31 de diciembre de 1914, con sama de millones de pesos que representa el llones de poses, tenemos una diferencia de proyecto del Gobierno, si no sabomos con qué charenta i siete millenes cinco mil cuatrocientos noverta i un peses noventa i des centa-Es elemental el formar un presupaeste de vos cre. Pero como el año pasado se devolvecientos treinta i sieto pesos de un cargo du-Solamento se han respetado los fondos de plicado, tenemos setenta i seis millones seisconversion, cuyo velo no he querido levan |cientes cincuenta i cuatro mil quinientos cintar ponque he creido que no debia hacerlo sin cuenta i ocho pesos veintiseis contavos como compromoter con ello al crédito del país. Per balance el 31 de diciembre de 1914. Esta suma eso me he limitado a decir que ha habido ne equivale, con un recargo de ciento por ciento, cesidad de disponer de un número dado de o sea a un cambio de nueve peniques, a cienlibras esterlinas de los fondos que existian en to cincuenta i tres millones trescientos nueve Europa, pero sin señalar de dónde han sa mil ciento dieciseis pesos cincuenta i dos centavos.

He manifestado que segun las cuentas de ro de 1915 habian cincuenta i dos millones la Tesorcaía en Lóndres, la existencia de fonde pesos oro i dieciocho millones papel. Estos dos en Europa era de dieciocho millones en

millones trescientos mil pesos, a lo que hai ducir ciento seis millones de pesos. Entre que agregar los treinta i cinco millones de pe-|tanto, yo he hecho estudio contribucion por sos de saldo al debe en la cuenta corriente contribucion i he calculado que las entradas con el Banco de Chile, i así tendremos con ordinarias solo llegarán a la suma de noventa esto solo la suma que yo indicaba de ciento i tantos millones de pesos. ¿Están equivocasetenta millones de pesos, epcepcion hecha dos mis datos? Puede ser, pero ésta es la cifra de una diferencia de dos millones de pesos, que resulta de dicho estudio cuya apreciacion, como lo he manifestado, es cuestion de criterio respecto a las entradas rencia en términos mui claros. El déficit anocalculadas en papel i en oro. De esta manera tado por el señor Ministro hasta el 31 de ditienen los honorables Senadores comprobado ciembre es de cuarenta i dos millones cuami cálculo del déficit en ciento setenta i dos trocientos ochenta i tres mil pesos, oro, i de millones, en vez de los ciento treinta i uno veintiun millones trescientos setenta i siete mil calculados por el señor Ministro.

bierno ha dispuesto de los dos millones de li-|en desacuerdo en cuanto al déficit en papelbras en vales, que produjeron un millon moneda que estimo en dos millones ochocienochocientas catorce mil cuatrocientas diez li-tos mil pesos mas porque ésta es la suma que bras esterlinas diecinueve chelines dos peni (representa el crédito contra el Banco Mobiliaques, o sean veinticuatro millones ciento no- rio, actualmente en quiebra, i contra el Banco venta i dos mil ciento cuarenta i seis pesos Industrial, que ya no existe.

doce centavos.

table hasta el 31 de diciembre de 1914 la no se pagarian. cantidad de un millon novecientos ochenta i nueve mil doscientos veintitres pesos treinta i hacer cálculos basados en que el Estado no dos centavos i en ferrocarriles hasta la misma pague sus deudas. fecha seiscientos cincuenta i un mil ochocientos veintitres pesos veintitres centavos; i en controvertidas que no se pagarán o se pagael presente año, cuatrocientos cincuenta i dos rán despues de muchos años. mil sesenta pesos, o sea en todo tres millones noventa i tres mil ciento seis pesos cincuenta nes que representa el crédito contra el Banco i cinco centavos; de modo que el saldo de Mobiliario i contra el Banco Industrial son veintium millones noventa i nueve mil treinta i des millones, suma con la cual no puede connueve pesos, que ha sido tambien gastado i re | tarse | porque | no | puede ser | percibida. Si yo ducido a nueve peniques eleva el déficit a dos-tengo un crédito por cien mil pesos contra un cientos doce millones de pesos.

Cabria ahora preguntar si los datos que he decir que tengo esos cien mil pesos. dado son equivocados o si son pesimistas. Pero, en mis cálculos me he fundado en los queda en cuarenta i dos millones cuatrociendatos oficiales, en las cifras dadas por la Su-|tos ochenta i tres mil pesos, i el déficit en paperintendencia de Aduanas respecto a las en-|pel-moneda debe aumentarse en dos millones, tradas por derechos de esportacion. En las alcanzando su monto, en consecuencia, a veinentradas en oro, por ejemplo, he calculado en ticuatro millones ciento sesenta i cinco mil doce millenes de pesos el producto del im- novecientos ocho pesos cincuenta i cinco cenpuesto al salitre i yodo durante los dos últi- tavos. mos meses de este año; el honorable Senador por O'Higgins lo ha calculado en quince mi-ro de 1915, mis cálculos difieren sustancialllones. ¿Quién está en la verdad? En enero mente de los del señor Ministro. próximo lo sabremos.

las entradas por esportacion para noviembre i por el que habla alcanza solo a noventa i nuepara diciembre. Creo que esto es calcular con ve millones seiscientos mil pesos; hai, pues, prudencia porque las entradas por derechos una diferencia de seis millones cuatrocientos de esportacion del salitre dependen de tantos mil pesos. factores.

En resúmen, tenemos establecida la difepesos, papel. Yo estoi de acuerdo con Su Se-Debe, ademas, tenerse presente que el Go-lñoría respecto del deficit en oro, pero estoi

El señor **Aldunate**.—Yo dije que esta su-De esta suma se habia gastado en agua po-|ma se compensaba con deudas del Estado que

El señor Claro Solar.—Creo que no cabe

El señor Aldunate.—Me refiero a deudas

El señor Claro Solar.—Estos dos milloindividuo que no me puede pagar, no puedo

De manera entónces que el déficit en oro

Ahora bien, respecto del ejercicio financie-

El cálculo del señor Ministro es de ciento Yo he calculado en seis millones de pesos seis millones, meneda corriente, i el hecho

En oro el cálculo hecho por el señor Minis-El señor Ministro de Hacienda estimaba que tro llega a setenta i dos millones; el mio solo las entradas ordinarias en papel debian pro-|llega a sesenta i ocho millones doscientos mil llones de pesos.

Tomemos ahora los gastos. El señor Ministro los calcula en ciento setenta i siete millones cuatrocientos treinta i ocho mil trescientos diez pesos, moneda corriente.

Para llegar a ese resultado Su Señoría descuenta todo lo imputable a leyes especiales.

En oro los gastos suman, segun el señor Ministre, cincuenta millones setecientos cuarable. Esta diferencia, que es de veintitres se cumplieran las siguientes condiciones: millones doscientos ochenta mil pesos oro, la considera el señor Ministro como superávit, i tados en el presupuesto; como déficit en papel-moneda anota la cantidad de setenta i un millones cuatrocientos se-l recursos para el Erario nacional; i tenta i ocho mil pesos.

ga de las entradas, diferencia que ya he he-millones de pesos.

cho notar.

tenta i dos millones, a lo ménos.

ciero del año 1916? Precisamente éste es el nos. Yo creo, como el honorable Senador por punto que debemos estudiar en este momen-O'Higgins, que es casi materialmente impoto, a fin de saber a ciencia cierta a qué atenernos en cuanto a la situación de las finan-

zas del Estado.

bir estas citras con el objeto de llamar la atencion del Senado sobre este particular a fin el año próximo habrá que pagar, porque no de que no se apruebe a fardo cerrado un presupuesto que nos lleve a la bancarrota finan-|tesorerías, que hubo que renovar en el año en ciera, que nos precipita a la sima de un verdadero abismo económico.

¿Qué se entiende por déficit? Este es un crédito. punto que no está bien claro. Para mí, déficit es la diferencia entre las entradas calculadas de libras de los vales de Tesorería? No se ha para un ejercicio financiero i los gastos que tomado en cuenta esto. debian ser atendidos con esas entradas. Así, ta; pero evidentemente estoi en déficit.

pesos; hai una diferencia de mas de tres mi-das calculadas para 1916 i los gastos que habrá necesidad de hacer en ese año. Como en la actualidad no hai fondos destinados a fines especiales de que echar mano, como en el año pasado, tenemos que crear nuevos recursos para hacer frente a los gastos públicos en el año venidero i para reponer los fondos tomados de empréstitos destinados a objetos especiales.

Yo he manifestado que ha mi juicio a fines renta mil setecientos cuatro pesos. Pero como de 1916 se producirá un déficit de doscienha calculado las entradas en setenta i dos miltos cincuenta millones de pesos. Para que se llones, naturalmente la diferencia es conside-produjera este resultado seria menester que

1.ª Que no se redujeran los gastos consul-

2.ª Que no se crearan nuevas fuentes de

3.ª Que no se modificara la situación por Pero el superávit en realidad no es de ninguna otra lei. Si se cumplen estas tres conveintitres millones, sino solo de siete millo-diciones yo creo que el déficit que se producines, porque el valor de este superávit depen-rá en el ejercicio financiero del año próximo de de la diferencia de apreciacion que se ha lascenderá a la suma de doscientos cincuenta

El señor Ministro ha manifestado que uno En resúmen, el total del déficit que yo he de los medios de salvar la situacion es el de calculado para el 31 de diciembre de 1915, no acudir al crédito, i no solo al crédito interno es de ciento treinta i un millones, como lo sino tambien al esterno. Cree el señor Minissupone el señor Ministro, sino de ciento se-tro que en los momentos actuales es perfectamente posible acudir en demanda de emprés-¿Cuál será el resultado del ejercicio finan-|titos a los bancos europeos o norte-americasible en los momentos actuales contratar empréstitos en Estados Unidos en condiciones aceptables para nuestro pais, i sobre todo un Yo he querido esponer estos datos i exhi-préstito de tres millones de libras esterlinas.

Hai que tomar en cuenta todavía que en se podrán renovar nuevamente, los vales de curso en condiciones gravosas para nuestro pais i un tanto deprimentes para nuestro

¿Con qué se van a pagar los dos millones

Se puede hacer un presupuesto mui reducipor ejemplo, si yo tengo que hacer en mi|do; pero si se forma tomándose en cuenta los fundo un gasto de cien mil pesos, i no he gastos que se reputan indispensables del año obtenido entradas sino por valor de ochenta próximo, resultará un déficit de ochenta i tres mil pesos, es evidente que tengo un déficit de millones de pesos, i sumando este déficit con veinte mil pesos. ¿Quiere decir esto que yo|el deciento setenta i dos millones que habrá no puedo hacer ese gasto? Nó, porque puedo en 31 de diciembre del presente año, llegaobtener en préstamos la cantidad que me fal- mos a los doscientos cincuenta i cinco millones de pesos.

Esplicado mi pensamiento sobre lo que yo | El señor Aldunate.—Pero eso no se pueentiendo por déficit, paso a analizar las entra- de hacer; no hai por qué agregar esos ochenta i tres millones de pesos que ya están tomados en cuents en el déficit de 1915.

El señor Claro Solar.—Hai que agregarlos, porque se trata de gastos que es necesario hacer, ya que el Gobierno insiste en hacer-llabra, señor Presidente. lo i no habrá fondos con que pagarlos.

cálculos de una situacion financiera que, hasta dará Su Señoría con la palabra para la sesion hoi, está un poco en la penumbra; hai que próxima. precisar de alguna manera el monto de los déficits hasta el 31 de diciembre del presente año i calcular el que ha de producirse en 1916, partiendo de la base de lo que hai que gastar i el monto calculado de las entradas.

En cuanto al pago de algunas deudas, como la que existe a favor del Banco de Chile, depende de las entradas i gastos. Si las entradas se aplican al pago de deudas, se dismi-

para los gastos.

ojslá me equivoque i que, en realidad, sea me-l'omayor L. nor del que yo creo. Se recordará que el senor Ministro de Hacienda actual calculaba que la suma de los déficits para fines del presente año no seria superior a setenta millones de pesos i, sia embargo, Su Señoría ha tenido que reconocer desaues que subirá a ciente treinta i un millones.

pero, en todo caso, conviene que el Congreso de 1915, por los Ministros Plenipotenciarios se preocupe i estudie esta cuestion. No basta de Chile i de China en la Gran Bretaña, a ocuparse de aprobar les gastos; es indispen-[nombre de sus respectivos Gobiernes.» sable tambien, preocuparse de averiguar con que divere se cuenta para hacer les gastes.

tradas cacadadas i los gastos hai una diferen. 1915, por el Envicdo Estraordinario i Miniscia de veinte al Bones de pesos; pero para esto tro Plenipotenciario de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, Figueroa Larrain i el Ministro de Relaciones elimina de este cálculo los gastos que debian Esteriores de la República Arjentina, a nembra de este cálculo los gastos que debian la companio de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano la Comision, procediendo como el Ministro, el Envisore de Chile don Emiliano de Chi hacerse con fondos especiales que hei no exis-lbre de sus respectivos Gobiernos, para someten i como las cetradas calculadas no alcan per al arbaraje de S. M. Británica las diverzan para pagar los gastos ordinarios, es evi-dente que si se destinaran en parte a reinte-de las islas Picton, Nueva, Lenox e islotes grar los fondos especiales, el déficit para aten-ladyacentes e is as que se encuentran dentro der al pago de los gastos ordinarios aumenta- del canal de Beagle, entre Tierra del Fuego, rá en una cantidad igual a aquella que se des-[por el norce i península de Damas e islas Natinara a ese reintegro.

I precisamente por esto el señor Ministro dice que necesita recurrir al crédito, a falta de entradas, i contratar empréstitos dentro i fue-lerito el 27 de febrero de 1915 por el Enviado

ra del pais.

nado sobre esto porque creo que es indispen de Relaciones Esteriores en este último pais, sable que se dicten las leyes complementarias con el fin de someter a la investigacion e inque darán los recursos para hacer los gastos, forme de una comision especial las cuestiones si es que se quiere hacer esos gastos, o bien, que en lo futuro se susciten entre ambos pai-

que el Congreso le diga al Presidente de la República que no acuerda tales gastos porque no quiere llevar al precipicio al Estado.

El señor Valdes Vergara.—Pido la pa-

El señor Charme (Presidente).—Como ha Yo no he hecho mas que anticipar los llegado la hora de pasar a sesion secreta, que-

> Se va a constituir la Sala en sesion secreta. Se constituyó la Sala en sesion secreta.

SESION SECRETA

Ascenso en el Ejército

Constituida la Sala en sesion secreta, prestó nuirá sin duda el deficit, pero faltará dinero su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo-de-coronelPer lo que respecta al monto de los déficits, de Ejército al teniente-coronel don Emilio So-

Pactos internacionales

En seguida prestó su aprobacion a los siguientes proyectos de acuerdo:

«Artículo único.—-Apruéase ol tratodo de Así es que puede haber equivocaciones; amistad suscrito en Londres el 18 de febrero

*Artículo único.—Apruébase el protocolo La Comision Mista dice que entre las en- ascrito en Buenos Aires el 28 de junio de varino por el sur.»

«Artículo único.—Apruébase el tratado sus-Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Es indispensable, pues, estudiar estos caeos. Chile en Uruguai i el Ministro que interina-I yo he querido llamar la atencion del Se-lmente desempeñaba en esa fecha la Cartera via diplomática.»

«Articulo único.—Apruébase el tratado sus-ladelante se ajustaren.» crito en Buenos Aires, el 25 de mayo 1915. por los Ministros de Relaciones Esteriores de Chile, Arjentina i Brasil, a nombre de sus respectivos Gobiernos, por el cual se constituve Antonio Orrego Barros una comision permanente para que informe acerca de las contreversias que pudieran suscitarse entre las Altas Parles contratantes i

ses i que no hubieran podido arreglarse por la que no hubieran podido ser resueltas por la via diplomática ni sometidas a arbitraje, en conformidad a los tratados vijentes o que en

Se levantó la sesion.

Por la primera hora

Por la segunda hora CÁRLOS MUÑOZ OLAVE.